

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FACTORPLUS S.A.
28 DE MARZO DE 2019**

En la ciudad de Quito, cantón Quito, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las diecisiete horas y diez minutos, en la Av. 12 de Octubre N26-97 y Abraham Lincoln, Edificio Torre 1492, oficina 604, piso 6, en la ciudad de Quito, Ecuador, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, los señores Accionistas de Factorplus S.A., según el detalle que consta de la lista de asistentes que se agrega al expediente de la presente Acta.

Preside esta Junta General de Accionistas, el Sr. Jacobo Enrique Steiner Núñez, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria, la Sra. Gioconda Patricia Nicola Gando, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

La Presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. La señora Secretaria informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Ordinaria y Universal, la totalidad del capital social de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan a continuación:

- (i) El señor Jacobo Enrique Steiner Núñez, propietario de treinta y cuatro mil doscientas noventa y un (34291) acciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el cien por ciento, equivalente al 28.34% del capital social, suscrito y pagado de la Compañía;
- (ii) La señora Gioconda Patricia Nicola Gando, propietaria de cuarenta y seis mil trescientas noventa y un (46391) acciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el cien por ciento, equivalente al 38.34% del capital social, suscrito y pagado de la Compañía; y,
- (iii) Sovereign Investment Fond. Ltd., debidamente representada por su apoderado, mediante carta poder, señor Tomas Ehrenfeld Rosenberg, propietario de doce mil cien (12100) acciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el cien por ciento, equivalente al 10% del capital social, suscrito y pagado de la Compañía
- (iv) Corproventus S.A., debidamente representada por su Presidente y por tanto representante legal, señor Roberto Felipe Anker Cárdenas propietario de veintiocho mil doscientas dieciocho (28218) acciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el cien por ciento, equivalente al 23.32% del capital social, suscrito y pagado de la Compañía.

De inmediato, la Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y pone a consideración de los mismos, el orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe anual de la Administración de la Compañía respecto al ejercicio económico 2018.**
- 2. Conocimiento y resolución sobre las cuentas, balances y estados financieros de la Compañía respecto al ejercicio económico 2018.**

3. Conocimiento y resolución sobre el informe anual del Comisario respecto al ejercicio económico 2018.
4. Conocimiento del informe anual de Auditoría Externa de la Compañía respecto al ejercicio económico 2018.
5. Conocimiento y resolución sobre la distribución de los beneficios económicos de la Compañía respecto al ejercicio económico 2018.
6. Conocimiento y resolución sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico 2019 y fijación de su remuneración.
7. Conocimiento y resolución sobre la designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2019 y fijación de su remuneración.

El orden del día es leído y aprobado por unanimidad por la Junta. Por pedido de la Presidencia se procede a tratar el primer punto del orden del día:

Los señores Accionistas concurrentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y aprueban el Orden del Día.

A continuación, y considerando que los cuatro primeros puntos del Orden del Día guardan relación con la información financiera y de las operaciones de la Compañía, por lo que están íntimamente relacionados entre sí, el Sr. Presidente propone y mociona a la Sala, que dichos puntos de la Agenda sean conocidos en conjunto y que sean resueltos, también en conjunto. Los señores Accionistas concurrentes, por unanimidad, aprueban la moción.

El Sr. Presidente consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No habiendo sugerencia o alternativa alguna a la moción propuesta, **el Sr. Presidente dispone que se pasen a conocer los cuatro primeros puntos de la Agenda.**

Toma la palabra la señora Patricia Nicola, en su calidad de Gerente General, procede a dar lectura del informe anual de la Administración de la Compañía respecto del ejercicio económico 2017, cuya copia simple se adjunta al expediente de la presente Acta de Junta. A continuación, expone las cuentas, balances y estados financieros de la Compañía respecto del ejercicio económico 2017, cuyas copias simples se adjuntan al expediente de la presente Acta de Junta. Inmediatamente de ello, da lectura a los señores Accionistas, del informe anual presentado por el Sra. Ing. C.P.A. Paulina Buitrón Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico 2018, cuya copia simple se adjunta al expediente de la presente Acta de Junta.

Acto seguido, por Secretaría se procede a dar lectura del informe anual de Moore Stephens & Asociados, firma Auditora Externa de la Compañía respecto del ejercicio económico 2018, cuya copia simple se adjunta al expediente de la presente Acta de Junta.

Una vez concluida la presentación de los cuatro primeros puntos de la Agenda, luego de las deliberaciones del caso, los Accionistas presentes, por unanimidad resuelven:

1. Aprobar el informe anual de la Administración de la Compañía respecto del ejercicio económico 2018.

2. Aprobar las cuentas, balances y estados financieros de la Compañía respecto del ejercicio económico 2018.
3. Aprobar el informe anual del Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico 2018.
4. Dar por conocido el informe anual de Auditoría Externa de la Compañía respecto del ejercicio económico 2018.

Por Secretaría se comprueba que el quorum de votación estatutario para la aprobación de los puntos del Orden del Día es el necesario y suficiente, y que la resolución tomada por la Junta es aprobada correctamente.

Se deja constancia que los accionistas, señores Patricia Nicola y Jacobo Steiner se abstienen de votar sobre estos puntos del Orden del Día, por ejercer cargos de administración en la Compañía.

A continuación, **el Sr. Presidente dispone y mociona que se pase a conocer el quinto punto de la Agenda**, que corresponde al conocimiento y resolución sobre la distribución de beneficios sociales de la Compañía respecto del ejercicio económico 2018.

La Administración, a través del Sr. Jacobo Steiner, indica a los señores Accionistas qué respecto del ejercicio económico del año 2018, los beneficios sociales de la Compañía se traducen en utilidades líquidas que ascienden a la suma de USD \$169.287,35 (ciento sesenta y nueve mil doscientos ochenta y siete, 35/100 dólares de los Estados Unidos de América).

El Sr. Presidente informa que, como ha quedado indicado en los resultados de la compañía, en este año se registra una utilidad; de la cual se debe direccionar un 10% a la Reserva Legal, siendo así la Reserva Legal a constituirse debe ser de USD\$ 16.928,74. En tal sentido, propone que la suma restante, esto es USD \$152.358,61 (ciento cincuenta y dos mil trescientos cincuenta y ocho, 61/100 dólares de los Estados Unidos de América) se la deje como Resultados Acumulados.

El Sr. Presidente consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No habiendo sugerencia o alternativa alguna a la moción propuesta, y luego de las deliberaciones del caso, los Accionistas presentes, por unanimidad resuelven realizar la constitución de la Reserva Legal por USD\$ 16.928,74, así como dejar en Resultados Acumulados la suma de USD\$ 152.358,61.

A continuación, **el Sr. Presidente dispone y mociona que se pase a conocer el sexto punto de la Agenda**, que corresponde al conocimiento y resolución sobre la designación del Comisario de la Compañía y la fijación de su retribución para el ejercicio económico 2019. Los señores Accionistas concurrentes, por unanimidad, aprueban la moción.

Al respecto el señor Presidente propone se delegue a la Gerente General, para que: (i) designe el Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2019, y (ii) negocie los términos y condiciones del contrato de servicios correspondiente, incluyendo la determinación de su remuneración y la suscripción del contrato respectivo.

Luego de las deliberaciones del caso, los Accionistas por unanimidad resuelven:

Aprobar: (i) la delegación a la Gerente General para que designe el Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2019, y (ii) negocie los términos y condiciones del contrato de servicios

correspondiente, incluyendo la determinación de su remuneración y la suscripción del contrato respectivo.

A continuación, **el Sr. Presidente dispone y mociona que se pase a conocer el séptimo punto de la Agenda**, que corresponde al conocimiento y resolución sobre la designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2019 y fijación de su remuneración.

Al respecto el señor Presidente propone: **(i)** la designación de la firma Moore Stephens & Asociados Cía. Ltda. como Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2019, y **(ii)** que se delegue a la Administración para que negocie los términos y condiciones del contrato de servicios correspondiente, incluyendo la determinación de su remuneración y la suscripción del contrato respectivo.

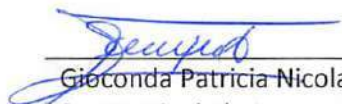
Luego de las deliberaciones del caso, los Accionistas por unanimidad resuelven:

Aprobar: **(i)** la designación de la firma Moore Stephens & Asociados Cía. Ltda. como Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2019, y **(ii)** que se delegue a la Administración para que negocie los términos y condiciones del contrato de servicios correspondiente, incluyendo la determinación de su remuneración y la suscripción del contrato respectivo.

Una vez concluido el temario propuesto, el Sr. Presidente dispone un receso mientras Secretaría elabora el proyecto de Acta de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del acta, la misma que es aprobada unánimemente por los señores Accionistas presentes.

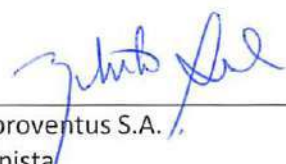
El Sr. Presidente agradece la concurrencia de los señores Accionistas y declara concluida la sesión a las veinte horas dieciocho minutos.



Gioconda Patricia Nicola Gando
Secretaria de la Junta
Accionista



Jacobo Enrique Steiner Núñez
Presidente de la Junta
Accionista



Corproventus S.A.,
Accionista
Roberto Felipe Anker Cárdenas
Presidente



Sovereign Investment Fond. Ltd.
Accionista
Tomas Ehrenfeld Rosenberg
Apoderado